



COMISIÓN EUROPEA

Bruselas, 26. 04. 2017
C(2017) 2576 final

Excma. Sra. Presidenta y Excmo. Sr. Presidente:

La Comisión desea agradecer a las Cortes Generales su Dictamen sobre la Propuesta de modificación de la Directiva 2006/112/CE relativa al sistema común del impuesto sobre el valor añadido en lo que respecta a la aplicación temporal de un mecanismo de inversión del sujeto pasivo a los suministros de bienes y las prestaciones de servicios susceptibles de fraude que rebasen un determinado umbral {COM(2016) 811 final}.

El plan de acción sobre el IVA {COM(2016) 148 final}, adoptado por la Comisión el 7 de abril de 2016, ya aludía, en el contexto de la adopción de medidas urgentes para atajar el fraude del impuesto sobre el valor añadido, a determinadas solicitudes formuladas por algunos Estados miembros con objeto de que se les autorizara a aplicar con carácter temporal un mecanismo generalizado de inversión del sujeto pasivo, que constituiría una excepción a los principios generales de la Directiva del IVA. Con la presente propuesta, la Comisión cumple el compromiso adquirido en la reunión del Consejo de Asuntos Económicos y Financieros de junio de 2016 de presentar una propuesta destinada a autorizar a los Estados miembros a establecer excepciones al sistema común del impuesto sobre el valor añadido, con el fin de aplicar un mecanismo generalizado de inversión del sujeto pasivo a las entregas de bienes o prestaciones de servicios nacionales que rebasen un determinado umbral, protegiendo así el mercado interior.

La Comisión acoge con satisfacción el Dictamen de las Cortes Generales, que tiene en cuenta las comunicaciones escritas presentadas por los Parlamentos Autonómicos de Cataluña, La Rioja, Galicia y Cantabria, y toma nota de sus conclusiones, según las cuales, la propuesta de la Comisión guarda proporción con sus objetivos y se atiene al principio de subsidiariedad. La propuesta está siendo debatida actualmente en el marco del proceso legislativo en el que participan tanto el Parlamento Europeo como el Consejo.

La Comisión espera proseguir el diálogo político en el futuro.

Reciban el testimonio de nuestra más alta consideración.

*Frans Timmermans
Vicepresidente Primero*

*Pierre Moscovici
Miembro de la Comisión*

Excma. Sra. Doña Ana María PASTOR

*Presidenta del Congreso
de los Diputados
Floridablanca s/n
E – 28071 MADRID*

*Excmo. Sr. Don Pío GARCÍA-
ESCUDERO-MÁRQUEZ
Presidente del Senado
Plaza de la Marina Española, 8
E – 28071 MADRID*